EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE TIBÚ, CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, RESGUARDO INDÍGENA CATALAURA,

Hace constar que:

La Institución Etnoeducativa Bari se encuentra debidamente establecida y autorizada para funcionar conforme a las disposiciones legales vigente. como consta en la Resolución N°. 009430 del 13 de noviembre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander, **"Por el cual se confirma el reconocimiento de carácter oficial a la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI del municipio de Tibú".**

La Institución, identificada con código DANE: 254810000653, cuenta con las siguientes sedes:

- **SEDE PRINCIPAL:** ubicada en la comunidad Karikakachaboquira, con código DANE: 25481000065301; municipio de Tibù.
- **SEDE BEBOQUIRA:** ubicada en la comunidad Beboquira, con código DANE: 254810001382; municipio de Tibú.

Se expide la presente constancia a solicitud de parte interesada, para los fines pertinentes que estime convenientes.

En constancia se firma en la comunidad de Karikachaboquira, Resguardo Catalaura, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

JONATAN ABOSTORONA CASTILLO
Rector Institución Etnoeducativa Bari

¡Construyendo futuro con interculturalidad, territorio y autonomía!

Powered by CamScanner